EL GENERAL KUNDT LLEGO A LA PAZ

REFORMAS AL CODIGO PENAL

BUENOS AIRES, 5. — El Poder Ejecutivo envió hoy a las Cámaras su proyecto de reformas al Código Penal.

Este proyecto debe ser considerado en las presentes sesiones extraordinarias.



PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1932. No. 1614

LA POLICIA SEPULTO SECRETAMENTE AL OBRERO ASESINADO EN PARQUE PATRICIOS

Se Había Organizado Una Demostración de Protesta

Los obreros esperaban la entrega de los restos, para velarlos en un local gremial

UNA ADHESION SOCIALISTA

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Derivaciones poco comunes e inesperadas va teniendo el crimen que un grupo de legionarios cometiera días atrás en Parque Patricios, en circunstancias que se realizaba un mitin obrero.

Como se recordará, en dicho atentado resultó muerto un obrero, cuyo cadáver, por disposición policial fué trasladado a la Morgue, en donde se encontraba aún hoy de mañana. Mientras tanto, numerosas entidades obreras estaban organizando el acto del sepelio que había de constituir una expresión de protesta contra el terrorismo reaccionario que está actualmente operando, poco menos que impunemente en la Capital Federal.

La manifestación alcanzaría sin duda grandes proporciones, y en vista de ello, se han tomado inusitadas medidas policiales para evitarla.

Una fuerte custodia en la Morgue —

Primeramente se notó un despliegue de vigilancia en los alrededores de la Morgue y se hizo saber que la policía había prohibido ya que se realizara el cortejo, que se aglomerara gente en el cementerio y que se pronunciaran discursos.

Además se ha fijado el trayecto que deberá seguir el furgón que traslade el cadáver y éste se hará por calles de secundaria importancia.

Los obreros reclaman el cadáver—

Por su parte los obreros gestionaron durante todo el día la entrega del cadáver ante el Ministerio del Interior.

Era propósito de las agrupaciones obreras velarlo esta noche para sepultarlo mañana.

Mientras tanto, la Federación Obrera Local ha decretado una huelga de 48 horas en señal de protesta.

El grupo socialista del Concejo Deliberante, se ha adherido al duelo y ha resuelto asistir a los actos que se realicen.

A última hora, la Federación Obrera Regional Argentina, decretó también un paro de cuarenta y ocho horas, el cual se hará efectivo a partir desde el martes a las seis horas.

Evia fué sepultado en secreto—

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Ya en horas de la noche se ha podido establecer que Evia ha sido sepultado secretamente. La policía obtuvo del juez autorización para efectuar el sepelio y se sabe que alrededor de las 18 horas, el cuerpo de la víctima fué sacado de la Morgue disimuladamente y llevado a Chacarita, donde se le dió sepultura en la fosa común.

Todo se hizo con la mayor reserva y tratando de despistar a los obreros y a los periodistas.

La policía hizo gala mientras tanto en otros lugares de un gran despliegue de fuerzas de caballería, patrulleros en motos e infantería. Se ha explicado luego este hecho, diciendo que se adoptó tal medida debido a que los deudos no se presentaron a reclamar el cadáver en la Morgue.

Hubo un acto en la Federación Obrera—

Cuando ya estaba anocheciendo, gran cantidad de obreros se había congregado en el local de la Federación Obrera, a la espera de los restos de Evia.

Cuando se supo que éstos habían sido sepultados, hicieron uso de la palabra varios oradores, interviniendo después la policía.

Fundamentándose en la falta de permiso para reunión, la misma fué disuelta.

En todos los círculos obreros reina gran efervescencia.

LA CARTERA DE GOBIERNO

Estando ausente el ministro de Gobierno doctor José Antelo, se ha dado anoche un decreto por el cual queda a cargo de la cartera el subsecretario de dicho Ministerio, doctor Rodolfo Dogliolo. Ya ayer dicho funcionario atendió el despacho, firmando diversos expedientes.

CHECOESLOVAQUIA NO QUIERE PAGAR

Washington, 5. — Se ha recibido en esta capital una nota del gobierno de Checoeslovaquia, en la que reitera su pedido de que se postergue el pago de la cuota que vence el día 15 de diciembre, de la deuda de guerra de dicho país.

EL APETITO DE MISTER ROOSEVELT DURANTE SUS GESTIONES ACTUALES



Mister Franklin Roosevelt ha sido ya electo presidente de los Estados Unidos, pero sus ocupaciones políticas no han terminado ni mucho menos. En razón de su situación actual debe realizar constantes jiras, en las que indudablemente está preparando la mejor forma de entenderse con sus futuros colaboradores en el gobierno. Lo vemos aquí, al pasar por una ciudad en donde ya le esperaban aquellos con quiénes tenía que hablar, almorzando rápidamente mientras celebra su importante conferencia. Al parecer, sólo así se puede llegar a presidente de los Estados Unidos, dándose por entero a las actividades que demande su cargo.

En Washington la Policía no Permitirá el Nuevo Desfile Que Anuncian Los Desocupados

Washington, 5. — El jefe de policía de esta capital ha dado hoy una resolución por la cual prohibe terminantemente la autorización solicitada por los dirigentes de los desocupados, para efectuar por las calles de la ciudad un desfile de hambre.

Los líderes desocupados han anunciado hoy que recurrirán a los tribunales, a fin de obtener el permiso a que les dá autorización la ley. Mientras tanto los desocupados se encuentran acampados en número de varios miles en las afueras de la ciudad.

Mañana se Reunirá la Convención Radical y se Pondrán de Acuerdo

Se ha convenido ya el desarrollo de los actos que deben realizarse en dicha reunión

LOS CONVENCIONALES

BUENOS AIRES, 5. — De acuerdo a lo que se había anunciado y convenido, mañana a las 21 horas se llevará a cabo en la Casa Suiza, la segunda reunión de la Convención Metropolitana de la Unión Cívica Radical.

Se ha informado oficialmente que en el día de hoy se ha dado término en forma definitiva a las incidencias internas y se ha convenido tratar en la reunión los asuntos que se han dado ya a conocer.

Estos asuntos son, la discusión de la cuestión estatuaria, relacionada con el Comité de la Capital. Se fijará la hora para votar y existe ya el compromiso de acatar el pronunciamiento de la mayoría.

Los convencionales se han comprometido también formalmente, a permanecer en la Asamblea hasta que ésta haya llenado su cometido.

Se Efectuó El Sepelio de H. Ellif

BUENOS AIRES, 5. — Llegaron hoy a esta capital los restos del piloto aviador Humberto Ellif, muerto trágicamente en el accidente ocurrido en Rosario.

Numeroso público concurrió a la estación Retiro para esperar la llegada del féretro, el cual fué conducido luego al cementerio del Oeste en donde se le dió sepultura.

En el acto hicieron uso de la palabra varios oradores quienes destacaron las cualidades personales y profesionales de Ellif.

Una Ciudad Tomaron los Japoneses

CHANCHUN, 5. — Desde las primeras horas del día de hoy, se inició en las afueras de la ciudad un violento combate entre las fuerzas japonesas que están realizando una nueva ofensiva y las fuerzas chinas de la defensa, en Hailar.

Poco después de mediodía, los japoneses lograron imponerse y penetraron en la ciudad.

Han dejado en la misma, fuertes destacamentos y prosiguen su avance hacia otros puntos.

Puede decirse que la guerra se ha reanudado y los combates se suceden a diario y adquieren algunos de ellos grandes proporciones.

Una Huelga se Declaró En España

SALAMANCA, 5. — Los gremios obreros de esta ciudad han decretado una huelga general de veinticuatro horas, la cual ha empezado ha hacerse efectiva de inmediato.

La huelga se desarrolla pacíficamente hasta el momento. Por otra parte se han adoptado severas medidas de vigilancia en todas partes.

Las autoridades han tomado directa intervención en el conflicto, tratando de buscar una solución al mismo y con ese propósito han citado para conferenciar con ellos, a los líders del movimiento.

Naufragó un Destroyer en el Japón

TOKIO, 5. — Un accidente que enluta a la marina japonesa ha acaecido en aguas del mar de la China.

Mientras el destroyer Sawarad navegaba por dicho mar, fué sorprendido por una violentísima tormenta, contra la cual resultó impotente, naufragando poco después en medio del huracán.

Unos cincuenta tripulantes han perecido en la catástrofe, logrando salvarse los demás.

UN TREN CRUZO LOS ANDES NUEVAMENTE EN EL DIA DE AYER

LOS ANDES, 5. — Ha quedado hoy restablecido de manera efectiva el servicio de trenes a través de Los Andes.

A las 19 horas de hoy llegó a esta localidad la primera combinación de Buenos Aires, iniciándose poco después la travesía.

Solemnemente Fueron Sepultados Los Restos De Los Pilotos Caidos

Se logró identificar a los mismos y en un fortín boliviano se les rindieron honores

COMUNICADOS OFICIALES

LA PAZ, 5. — Ha sido dado un nuevo comunicado del Estado Mayor, referente al combate aéreo que se libró ayer en las inmediaciones de Fortín Saavedra, y en el cual un avión del ejército paraguayo que realizaba observaciones, fué derribado por uno de Bolivia.

El comunicado hace saber que el avión derribado es un aparato Potez, 25. Este iba tripulado por el piloto teniente Vera y por el observador Avalos Sánchez, encontrándose armado con cinco ametralladoras.

Los restos de dichos aviadores fueron conducidos a Fortín Muñoz y en el interior del mismo se les dió sepultura solemnemente.

En el acto hizo uso de la palabra el teniente Pavón, que es el aviador boliviano que derribó a los paraguayos.

Los paraguayos se retiran—

LA PAZ, 5. — Se ha anunciado hoy en esta ciudad que las fuerzas paraguayas que se hallaban frente al sector de kilómetro 7, atacando al mismo, se han retirado cesando en su ofensiva.

La medida ha sido adoptada en vista de la imposibilidad de quebrar la defensa boliviana.

Anteayer hubo un combate—

Las noticias que proceden del frente, hacen saber que ayer se produjo en el sector antes mencionado un nuevo violento combate.

Los paraguayos llevaron a cabo un ataque desesperado y se produjo entonces un largo e intenso ti roteo, al final del cual los atacantes debieron retirar con pérdidas.

A las 16 horas llegó Kundt—

LA PAZ, 5. — A las 16 horas llegó a ésta el neral Kundt. Se le tributó un gran recibimiento de te de numeroso pueblo que había acudido a esper

Inmediatamente el general Kundt fué re por los miembros del gobierno con quienes habl gamente.

EL MALON DE "LA FORESTAL" AL TESORO DE LA PROVINCIA

Es Reincidente en Audaces Defraudaciones

PODRA AMPLIAR SUS OPERACIONES AHORA EL BANCO MUNICIPAL

Se le Autoriza a Contratar un Préstamo

a recibido ya ofrecimientos de capital en condiciones favorables

EL COMERCIO

...hemos dado a conocer en ...s anteriormente publicados ...ra de bien que viene reali... el Banco Municipal de ...tamos y Caja de Ahorros de ...a Fe, con sus préstamos pi... ...ticios y los descuentos de ...les de maestros de escuela ...ados y empleados públicos, ...realiza a módico interés.

...magisterio docente, en pri... término ha tenido lo que ...podemos decir su tabla de ...ción solucionando las difi... ...des económicas creadas por ...raso en los pagos de suel... ...mediante el sistema de ope... ...nes adoptado por el nom... ...o establecimiento comunal ...rédito.

...al cosa puede decirse de ...clases necesitadas que han ...rrido a los préstamos pren... ...s de ese Banco, tanto de ... Capital como de otros luga... ...de la provincia y hasta de ... Entre Ríos.

...ro el capital de que dispo... ...la institución era reducido ...proporción a las demandas ...escuentos, cada vez mayores ...se le formulaban.

...r eso tanto el D. E. Muni... como el C. Deliberante, re... ...ron rojocar al Banco en ...ciones de ampliar el monto ...clase de operaciones que ha... ...o realizando, difundiendo su crédito en concordancia con las nuevas necesidades creadas, a fin de que pueda desarrollar una obra más eficiente y afianzar a la vez su progresista desenvolvimiento.

Para reforzar su capital se obtuvo la ordenanza y luego la sanción legislativa del caso, ya promulgada por el P. E. y debidamente reglamentada a la fecha, autorizándose al Banco Municipal a obtener un empréstito en las condiciones que oportunamente hemos dado a conocer, por importe de un millón quinientos mil pesos.

Ofrecimientos—

Estamos informados de que fuertes firmas de Rosario y de Buenos Aires han formalizado ya ofertas de capital por fuertes sumas al nombrado Banco, las que están a consideración del Directorio para ser resueltas en su oportunidad, a fin de que sean aceptadas aquellas que mayores conveniencias reporten.

Creemos que las fuertes casas comerciales de plaza también han de aportar su concurso efectivo al éxito de la operación a que nos referimos, pues, como se tratará de fondos que volverán de inmediato a la circulación en nuestro medio, estando además sobradamente garantizados, ha de estar en las propias conveniencias de ellos contribuir a entonar el ambiente del tráfico mercantil en nuestro medio, combatiendo así la crisis reinante al acrecentar la circulación fiduciaria, cuya escasez es causa principal de la depresión económica que se soporta.

Parece que por ahora el Banco limitará su colocación de títulos a medio millón de pesos, hasta tanto sea necesaria mayor suma, cuando el monto de las operaciones y las nuevas demandas de créditos lo requieran.

Operaciones—

Ya hemos dicho que, además de las usuales operaciones en descuentos de sueldos, el Banco Municipal podrá descontar letras al pequeño comercio e industriales, como también a los empleados públicos, con amortizaciones y además acordar créditos hipotecarios para edificación, a largos plazos, bajo un moderado tipo de interés, hasta 10.000 pesos como máximum.

Esta última clase de présta-mos ha de contribuir en muchos casos a resolver el problema del hogar propio, esa común aspiración de las clases que cuentan con reducidos medios económicos, lo que influirá saludablemente en el deseado abaratamiento de los alquileres, al par que significará un progreso edilicio, al impulsarse la edificación en la ciudad.

Estas sanas orientaciones a que con tan meritorio empeño encauza su acción el Directorio del Banco Municipal, bien merecen el estímulo que importaría la afluencia de capitales del comercio, manteniendo depósitos en cuenta corriente o en caja de ahorros de ese establecimiento desde que estarán sólidamente asegurados contra todo riesgo, dada la creciente y sólida solvencia del mismo, cooperando así a que reafirme su desenvolvimiento progresista una institución oficial de crédito, llamada a ocupar un puesto destacado entre las similares de esta plaza y que, es del pueblo al que presta muy útiles servicios.

Desde Italia ha Venido A Estudiar Los Pueblos De America Esta Joven

Hertha Werger, linda joven del Tirol, ha ido a Estados Unidos para estudiar las costumbres modernas con el fin de implantarlas después en lo posible en su pueblo natal, que es Innsbruck, en las montañas tirolesas.

El Orden RECOMIENDA

EN LA PAGINA 4

ZAPATERIA "PARIS", interesa leer los dos avisos que publicamos e notro lugar.

EN LA PAGINA 5

ZAPATERIA "TONSA", nuevo gran surtido de calzados para Señoras y Niñas, a precios muy reducidos y con valiosos obsequios.

GILLETTE, la mejor y más durable hoja para afeitarse.

EN LA PAGINA 7

TIENDA "EL BRILLANTE", gran surtido en artículos novedosos que liquida a bajos precios.

ROSSI y PRONO, bicicletas, triciclos y demás artículos del ramo.

EN LA PAGINA 9

CASA CASSINI, solo faltan dos dias para que termine la "Semana del ombre".

EN LA PAGINA 10

CASA GASPAROTTI y Cia., completo surtido en artefactos sanitarios.

REFRIGERADORES ELECTROLUX, económicos, prácticos e indispensables en el verano.

Se Impone Una Decisión Enérgica del Gobierno, Para Concluir con las Maniobras de Estas Empresas

Nuevos comprobantes de la forma en que ha sido defraudado el Fisco

NECESIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEFINITIVOS

Estamos satisfechos. La campaña saneadora y bien documentada que venimos haciendo desde estas columnas contra los que impunemente se atrevieron a defraudar a la provincia en horas haciagas y de dolor, en que fuera asaltada por el tristemente célebre gobierno de fuerza, haciendo tabla rasa de nuestra Constitución y sus leyes, ha tenido la virtud de poner al descubierto a los vámpiros de La Forestal y, a aquel gobierno de la dictadura que se complicó ignominiosamente con los asaltantes a las arcas del tesoro de la provincia.

Publicamos ayer la parte dispositiva de la Ley número 2107 y su articulado que imponen a La Forestal el pago del tres por mil y la multa correspondiente, a la Escritura Pública en que consta la valiosa operación de setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional.

De nada le han de valer los gastados subterfugios ni la estupidez alegada de que, la culpa de no haber pagado el impuesto ordenado por la Ley la tiene, en todo caso, aquel famoso ministro Bunge que se complicó en tan vergonzosa defraudación.

Y, de nada le ha de valer tampoco la manifestación inocente y burlesca de que, la operación, fué hecha fuera de la provincia, y que los bienes enagenados no se hallan dentro de la misma.

El alegato de esa audaz compañía reincidente en su género de defraudaciones a la provincia, ha de tener el mismo resultado que tuvo, cuando el Superior Gobierno de la Provincia en Decreto del 30 de diciembre del año 1916, la condenó al pago de la multa de ciento cincuenta mil pesos y sus intereses, cuando entonces, como ahora y como siempre, pretendió burlar nuestras leyes, encastillada en la férrea envoltura de su poderío, de su dinero y de sus bastardas influencias con los hombres del gobierno.

Lo repetimos, y el pueblo así lo espera, que esta vez como aquella, esos vámpiros de La Forestal que viven y siempre han vivido al margen de la ley, han de ser condenados al pago del impuesto y de la gruesa suma de la multa y sus intereses, en defensa del derecho y la justicia, de la verdad, y, de nuestro orgullo de argentinos tan intensamente lesionados por esos vándalos aventureros.

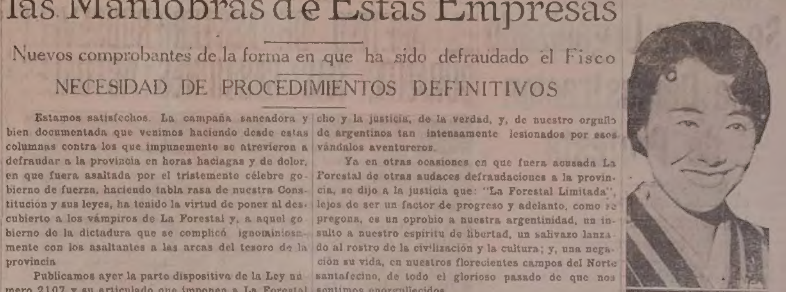
Ya en otras ocasiones en que fuera acusada La Forestal de otras audaces defraudaciones a la provincia, se dijo a la justicia que: "La Forestal Limitada", lejos de ser un factor de progreso y adelanto, como se pregona, es un oprobio a nuestra argentinidad, un insulto a nuestro espíritu de libertad, un salivazo lanzado al rostro de la civilización y la cultura; y, una negación su vida, en nuestros florecientes campos del Norte santafecino, de todo el glorioso pasado de que nos sentimos enorgullecidos.

En verdad, "La Forestal Limitada", esos audaces destructores de nuestras mejores riquezas de las que se ha adueñado, son miserables latifundistas de siniestro aspecto, es la encarnación de los mayores enemigos de nuestro progreso, ya que, su fatídica existencia, es un insulto a la civilización, a la libertad y a la democracia.

"La Forestal Limitada", todas sus cuantiosas ganancias traducidas en centenares de millones de pesos, son sin disputa, en perjuicio de la riqueza argentina tan vilmente explotada, y ahora robada. Ella no contribuye a producirlas con su labor y con su esfuerzo, como lo hace el agricultor, como lo hace el hacendado y como lo hace el comerciante y el industrial; su acción se limita, como siempre lo hizo, a destruir nuestros montes de riquísimas maderas arrasando nuestros bosques, valiosos de quebracho y sembrando a su paso, el desastre más colosal en la zona de campos que anexa vilmente a su señorío feudal.

Hemos de continuar esta campaña valiente y tesonera, hasta obtener para las arcas del Estado los dineros defraudados por ese pulpo del desierto llamado "La Forestal", y hasta entonces, emplazamos a esos vampiros a que devuelvan los dineros obtenidos, frutos del malón perpetrado en combinación con los tristemente recordados mandatarios del gobierno de fuerza hoy aplastado.

ESTA JOVEN ATACA A SU GOBIERNO



La baronesa Shizuge Ishimoto, perteneciente a la nobleza más rancia del Japón, aparece aquí, sonriente, a su llegada a San Francisco de California, donde pronunció una conferencia, criticando a su país por su política en Manchuria. Declaró que Japón debería confinarse a su territorio y dejar a Manchuria en completa libertad de accion.

DICTAMINO EL FISCAL EN UNA DENUNCIA ACONSEJANDO QUE ELLA SEA DESESTIMADA

No Interpreta la Ley el Denunciante

Se refiere al cobro de un impuesto sobre guías de ganado

LA LEY

En la denuncia que días atrás radicó el señor Felipe Oviedo, sobre impuestos de guías, el Fiscal de Estado ha aconsejado su rechazo en el siguiente dictamen que dice:

Sr. Ministro: Debe desestimarse esta denuncia y archivarse el expediente.

El denunciante interpreta erróneamente el art. 57 de la Ley de Sellos. En este artículo no se crea un impuesto de 0.50 $ por cabeza, para el ganado que sea removido sin destino a abasto o venta. Se establece la exigencia de un "certificado especial" del que deberán munirse quienes "por su cuenta" consigan o remitan ganado dentro de la Provincia.

Que el certificado no debe ser individual, vale decir, por cabeza de ganado, surge del texto del artículo. En efecto, exime a los que así remueven ganados de los impuestos establecidos por los artículos 63 y 61 de la misma ley. Ahora bien, este último grava las transacciones de ganado con un impuesto de pesos 0.30 y $ 0.20, según el caso. Mal podría "eximirse" de este gravamen a quien remueve ganado sin destino o venta aplicándole un gravamen igual o mayor.

Los artículos 63 y 61 dicen "por cada animal"; en cambio el art. 57 habla de un certificado del que deberá munirse el ganadero.

A mi juicio no es dudosa la improcedencia de la denuncia.

SENADORES

La Cámara de Senadores, de acuerdo a lo resuelto en la última sesión estaba citada para sesionar anoche. La hora para hacerlo era las 22. A esa hora solo había en la casa dos senadores. A las 23 horas se llamaba a sesión, conociéndose que no había número.

Los asistentes

A las 23 horas se encontraban presentes los siguientes senadores: Diez de Andino, Caresa, Parera, Rodríguez, Torres, Werly, demócratas y el señor Brambilla, justista.

Sesión en minoría

Sesionó en minoría bajo la presidencia del doctor Diez de Andino, actuando los secretarios señores Gómez de Iriondo y Anadón.

Asuntos entrados

La Cámara dió entrada a los siguientes asuntos:

1.— Proyecto de ley venido en revisación de la Cámara de Diputados, declarándose nulo el contrato de arrendamiento de la Usina Municipal, celebrado bajo el Gobierno de la Intervención Federal (Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación).

2.— Proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión de la Cámara de Diputados sobre Ley Orgánica de las Municipalidades (Comisión de Neg. Const. y Legis.).

3.— Proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados sobre impuesto al mayor valor de la tierra (Presupuesto y Cuentas).

4.— Nota de la Cámara de Diputados referente a un proyecto de resolución sobre la designación de una Comisión Interparlamentaria para que se aboque al estudio de los proyectos de ley sobre educación.

5.— Nota del Touring Club Argentino, sobre la resolución adoptada por la reciente conferencia de delegaciones del interior celebrando el vigésimo quinto aniversario de su creación sobre sanción y promulgación de leyes provinciales de vialidad.

6.— Nota del Presidente de la Cámara de Diputados comunicando de haber tenido sanción definitiva el proyecto de ley de sanidad.

7.— Telegrama del Pueblo de San Urbano, felicitando al presidente y a la Cámara por resolución de ubicar en el pueblo un Tribunal.

8.— Proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre la composición de las Juntas Electorales Municipales, que establece el artículo 64 de la ley 2147 (Neg. Const. y Leg.).

9.— Telegrama del señor senador Guevara manifestando que por estado de caminos le es imposible asistir a sesión de hoy y mañana.

Se levanta la sesión

Estando en minoría, la Cámara levanta la sesión hasta esta mañana a las 9 horas.

Un Castigo Para la U. T. Pide el Intendente

LA CITADA EMPRESA NO CUMPLE CON EL CONTRATO FIRMADO EN EL AÑO 22

Sus Instalaciones Deben Ser Subterraneas y se Niega a Cumplirlo

Se le dió un plazo de diez años para establecerse correctamente y no lo ha hecho

POSTES Y ALAMBRES

El Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, ha dirigido ayer al Concejo Deliberante la nota que transcribimos más abajo.

En ella se pide al Concejo que fijè la pena a que se ha hecho acreedora la Unión Telefónica, por no haber dado cumplimiento al artículo 6o. de la ordenanza por la cual se le autorizó hace diez años, a entrar en nuestra ciudad.

Como se verá, dicho artículo establece que las instalaciones de la empresa, al cabo de diez años, deben estar colocadas bajo tierra. El plazo se cumplió hace varios meses y en esa oportunidad el D. E. se dirigió a la misma recordándole sus obligaciones.

Pero la empresa no solamente no da cumplimiento a lo estipulado, sino que al parecer quiere también hacer caso omiso de las notas oficiales que se le dirigen.

He aquí la comunicación de que nos ocupamos:

ESTA DIRIGIDA AL CONCEJO DELIBERANTE

Santa Fe, diciembre 5 de 1932.

A LOS Srs. MIEMBROS DEL CONCEJO DELIBERANTE
Sala de Sesiones

El 20 de mayo de 1922, el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza número 2052 por la cual se otorgó a la "Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata" el permiso correspondiente para explotar un servicio telefónico en esta ciudad. El artículo 6 de la citada ordenanza, establece lo siguiente: "La Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Limitada, extenderá sus líneas subterráneas en la planta urbana en un término no mayor de diez años y de conformidad a la reglamentación que al efecto dictare la Municipalidad. Esta disposición no importa privar a la Municipalidad del derecho que se reserva para poder conceder a cualquier otra empresa la colocación de líneas telefónicas subterráneas dentro del radio de la ciudad".

El plazo venció en el mes de mayo

Como se desprende, del primer apartado del susodicho artículo, el plazo ha vencido el 20 de mayo del corriente año, y no habiendo la empresa dado cumplimiento a esta disposición del D. Ejecutivo en fecha 4 de octubre del actual suscribió el decreto que acompaño y por el cual se emplazaba a la Compañía para que en el término de treinta días diera comienzo a los trabajos de instalación subterránea de sus líneas.

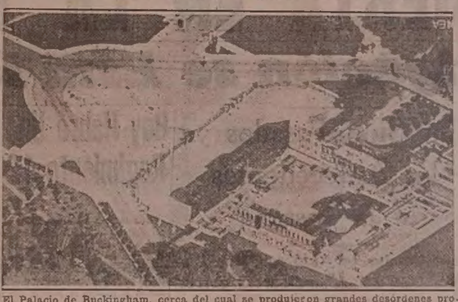
Deben establecerse las penalidades

Ahora bien; teniendo en cuenta el suscripto a parte de las razones de estética edilicia y los perjuicios y peligros que importan para la población la instalación de postes para los cables aéreos y habiendo fenecido el plazo de treinta días sin que la empresa procediera a iniciar los trabajos correspondientes; este D., Ejecutivo es de opinión que compete a ese Concejo establecer las penalidades a que se ha hecho acreedora la empresa, puesto que los que sancionaron la Ordenanza No. 2052 han incurrido en el error lamentable de no fijar en ninguna de sus cláusulas un castigo por el incumplimiento de esta disposición burlada por la Unión Telefónica.

Debo informar además que el suscripto no ha dado curso a las solicitudes de la empresa en el sentido de realizar trabajos de instalaciones y cambio de postes.

Otra Vez se Acercan a Londres Los Ejércitos de Desocupados

EL LUGAR DE LOS DESORDENES QUE SE PRODUJERON HACE POCO EN LONDRES



El Palacio de Buckingham, cerca del cual se produjeron grandes desórdenes promovidos por los desocupados que de toda Inglaterra llevaron a cabo la Marcha del Hambre sobre Londres. La policía concentró grandes refuerzos alrededor de la residencia real, para impedir desmanes.



Los desocupados que efectuaron recientemente la Marcha del Hambre sobre Londres, libraron sus más encarnizados choques con la policía en este lugar, que es la famosa Plaza Trafalgar. Desde el pie del monumento a Nelson, que se vé en primer plano, se pronunciaron los más fogosos discursos, a cargo de los líderes de la desocupación y el comunismo.

Otra Marcha Se Realiza A la Ciudad

Desde diferentes ciudades, los sin trabajo avanzan sobre Londres

Hace algunas semanas se realizó en Inglaterra una extraordinaria marcha de desocupados hacia la capital. Querían a toda costa llegar hasta el Parlamento que en esos momentos se hallaba sesionando y hacer entrega al mismo de un memorial en el que exponen la critica situación porque atraviesan miles y miles de hombres.

La marcha de los desocupados fué interceptada en varias partes y se produjeron sangrientos desórdenes.

La masa enorme y sombría de los trabajadores sin trabajo fué baleada en las calles de la ciudad y muchos de ellos cayeron.

Finalmente los sin trabajo optaron por retirarse, cumplidos apenas a medias los propósitos que los habían llevado hasta la ciudad.

Ahora se anuncia que los desocupados vuelven a Londres. Ya no avanzan en ejército, por los amplios caminos de acceso a la ciudad, con anuncios y ruido.

La nueva marcha se está realizando silenciosamente y se nota ya un principio de concentración en los suburbios. Estas son las informaciones telegráficas que se reciben al respecto.

Las notas gráficas que hoy damos, complementan otras publicadas anteriormente, sobre los sucesos acaecidos cuando la marcha anterior.

Un Proyecto de Ley del P. Ejecutivo

Fué enviado ayer a las Cámaras, con un mensaje relativo al mismo

EL ASUNTO

El Poder Ejecutivo ha remitido ayer a las Cámaras, el siguiente proyecto de ley y mensaje:

POR CUANTO:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de LEY:

ART. 1o.) Las actuales Juntas Electorales Municipales, estatuídas por el Art. 64 de la Ley 2147 estarán formadas, la de Santa Fe, por el Presidente de la Primera Sala en lo Civil y Comercial, el del Concejo Deliberante de Santa Fe y un Juez de 1a. Instancia; y la de Rosario, por el Presidente de la Primera Sala en lo Civil y Comercial, el del Concejo Deliberante de Rosario y un Juez de Primera Instancia. Estas Juntas ejercerán sus funciones hasta la terminación del acto eleccionario y proclamación de los electos.

ART. 2o.) Comuníquese, etc.

(Fdo.:) R. Doglioli, a cargo de la cartera de Gobierno.

EL MENSAJE

Santa Fe, Diciembre 5 de 1932

A la Legislatura de la Provincia. — Sala de Sesiones.

El artículo 64 de la Ley No. 2147 (Ley Orgánica de las Municipalidades), establece que las Juntas Electorales Municipales estarán integradas por los Presidentes del Superior Tribunal de Santa Fe y Cámara de Apelaciones de Rosario, etc.

La próxima vigencia de la nueva Ley Orgánica de los Tribunales de la Provincia, recientemente aprobada por la Legislatura, hace desaparecer el Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones, adaptándose a los preceptos de la Constitución vigente.

Necesariamente, este período de transición ha de tener aparejado algunas situaciones a cuya solución está en la obligación de proveer el Poder Ejecutivo. Entre ello se encuentra la que crean las elecciones municipales

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Ha Regresado a EE. UU. Lady Astor



Lady Astor, norteamericana de origen y la primera mujer que ocupó una banca en el parlamento británico, aparece aquí sonriente, demostrando la alegría con que regresó a su país natal, para hacer una visita a su familia.

La Bodega "Santa Fe"

NO TIENE

Fraccionadores ni Representantes, ni vendedores de ninguna especie en la plaza de SANTA FE

VENDE

Sus productos en envases cerrados (cascos y barriles) solamente al COMERCIO MAYORISTA

LA DIRECCION

25535 v. Alt. 10|12|

UNA ESPERA HIPOTECARIA DE TRES AÑOS ACONSEJO LA JUNTA CONSULTIVA DE FINANZAS

Este diario ha sido sin duda el primero que publicó la imperiosa necesidad de que se sancionara una ley de moratoria hipotecaria, para salvar el desastre que entrañaba para la propiedad raíz el cúmulo de compulsiones judiciales que se venían llevando a cabo desde hace varios meses, precipitando la completa desvalorización de esa clase de bienes.

Como resultado de nuestra prédica, el diputado nacional doctor Mosset Iturraspe, según lo expresaba en una carta que nos dirigió y a la que oportunamente dimos publicidad, presentó un proyecto de ley sobre moratoria general hipotecaria por el término de dos años, siempre que los deudores mantuvieran corrientemente el pago de los intereses estipulados sobre el monto de sus obligaciones.

Ese proyecto, con dictamen favorable de comisión, suscripto por representantes de todos los sectores políticos de la Cámara no alcanzó a ser sancionado.

Ante el clamor de los millares de ejecutados y de los que estaban bajo la amenaza de correr la misma suerte, al borde de la ruina, se esperaba que el P. E. de la Nación incluyera ese asunto de tanta importancia e interés general entre los que debía tratar el Congreso en su período extraordinario actual.

No ocurrió así sin embargo, pues el general Justo y sus secretarios de Estado, han dado preferencia a las leyes de carácter social, como represión del comunismo, estado de peligrosidad, etc., para coartar las libertades de palabra, de reunión y hasta de prensa, pensando rodearse así de seguridades para permanecer en las posiciones que detentan, relegando a último término la solución de otros apremiantes problemas de interés público, en defensa de la economía general tan seriamente deprimida.

La Junta Honoraria Consultiva de Finanzas, en uno de sus asesoramientos al P. E., aconseja como medida de necesidad y urgencia, la sanción de una ley de espera general hipotecaria por el término de tres años, mientras los deudores atiendan el pago de los intereses convenidos con sus acreedores.

Se calcula que el 70 por ciento de los inmuebles están gravados con obligaciones hipotecarias y gran número de ellos están bajo ejecución judicial, corriendo el riesgo de ser subastados con resultados desastrosos, como los obtenidos en los remates realizados bajo la actual crisis.

Hemos estado, pues en lo cierto, cuando hace varios meses sosteníamos la necesidad de la medida que ahora aconseja la expresada Junta Consultiva.

Es necesario que este asunto sea incluído en los del período extraordinario y no dudamos q' si el P. E. lo hace, la Cámara de Representantes Populares ha de resolver solicitarlo, dada la importancia del problema y en atención a que millares de hombres de trabajo, están en inminente peligro de perder las propiedades adquiridas a plazos y de que han pagado gran parte del precio a costo de privaciones y sacrificios de todo orden, lo mismo que muchos comerciantes e industriales a quienes les resulta imposible en estas circunstancias adversas, cancelar los gravámenes que pesan sobre sus bienes inmuebles.

NO SE PODRA IR DESCALZO EN LISBOA

LA ORDEN

LISBOA, Diciembre 5. — Ha empezado a hacerse efectiva en el día de hoy una ordenanza policial por la cual se prohibe terminantemente andar descalzo por las calles de la ciudad.

Esta ordenanza fué promulgada en un edicto que se dió a conocer hace algunas semanas, con el anuncio de que en la fecha de hoy, el cumplimiento de la misma debía hacerse estrictamente.

A ese respecto la policía ha recibido severas instrucciones, de proceder contra aquellos que violen la disposición que obliga el uso de calzado.

EL F. C. S. F. SE PRESENTO ANTE EL GOBIERNO A PEDIR QUE NO SE CONSTRUYAN MAS CAMINOS

Una Delegación Estuvo Ayer por la Tarde en la Casa de Gobierno

No nos ha causado asombro al confirmar la veracidad de la ...rmación que damos en estas líneas. El Ferrocarril Santa Fe ...enemigo de los caminos pavimentados en la provincia de Santa ... No significa otra cosa las gestiones que ha iniciado ante el ...bierno y de las cuales nos hemos enterado ayer estando en la ...sa de Gobierno. Conocíamos que una delegación de represen...tes de Ferrocarriles había solicitado audiencia al gobernador ...tor Molinas para hablarle del problema de las comunicaciones. ...sotros nos imaginamos que sería para solicitar algunas franqui... tendientes a habilitar nuevas redes férreas o bien mejorar las ...tentes. Pero lejos de eso, como se verá.

Llegaron a la Casa de Gobierno siendo recibidos por el gobernador doctor Molinas, el doctor Emilio Cardenas, Vocal del Directorio del Ferrocarril Santa Fe, el Ing. Tremblay, del mismo ferrocarril, el doctor E. Ramos, Vocal del Directorio del Ferrocarril de Entre Ríos y el Presidente de la Sección Vialidad Nacional, creada recientemente para defender los intereses de las poderosas empresas de ferrocarriles. Se entrevistaron todos los nombrados con el gobernador doctor Molinas con quien hablaron largamente. Oficialmente se nos dijo que se trataba de una cuestión que no tenía mayor importancia. Pero, averiguamos, y tiene importancia para la provincia porque deja en evidencia los procedimientos de la empresa del Ferrocarril Santa Fe que se opone siempre a todo lo que signifique adelanto.

Podemos asegurar que no obstante la reserva que se guarda acerca de la entrevista, ella versó sobre pedidos del Ferrocarril Santa Fe. Manifestaron los que defienden los intereses de esa empresa, que el ferrocarril sufría perjuicios con la habilitación de servicios de ómnibus como así el transporte de los productos cerealistas por medio de camiones y otros vehículos, lo que no ocurriría sino estuvieran las vías de comunicaciones en tan perfectas condiciones. Manifestaron que en la actualidad hay camiones que hacen el recorrido desde Santa Fe a San Justo, Rosario, y otras localidades llevando también pasajeros, y agregaron que todo ello perjudica a la empresa. Por último solicitaron los representantes del Ferrocarril Santa Fe que no se hicieran más caminos pavimentados. No sabemos qué impresión habrá causado al gobernador el pedido, pero nos consta que sonriéndose les dijo que era imposible hasta pensar en eso.

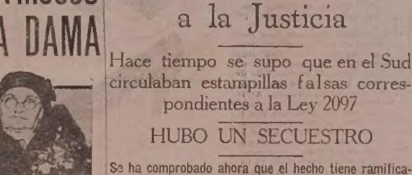
Pertenece al Ministro de Hacienda ingeniero Casella la palabra: "Es demasiado tarde", al referirse a la solicitud del Ferrocarril Santa Fe. Y en verdad es así, con el agregado por nuestra cuenta, de que pedir eso que pide la empresa del Ferrocarril Santa Fe, es ir contra el comercio, contra las industrias, contra los colonos y contra los hacendados. Al contrario, hacen falta muchas vías de comunicaciones pavimentadas, pues solo en esa forma se logrará que esa empresa baje las altas tarifas que ahora tiene en vigencia para toda clase de transportes.

☆ ☆

UNA FALSIFICACION DE VALORES FISCALES HA SIDO DESCUBIERTA EN LA PROVINCIA

Una Nueva Investigación se Está Realizando

Han Sido Pasados ya los Antecedentes a la Justicia



Hace tiempo se supo que en el Sud circulaban estampillas falsas correspondientes a la Ley 2097

HUBO UN SECUESTRO

Se ha comprobado ahora que el hecho tiene ramificaciones de importancia y se ha procedido de inmediato

Estamos enterados que la Dirección General de Rentas ha remitido a la Justicia de Instrucción todos los antecedentes que se relacionan con una falsificación de valores en perjuicio del Fisco. De acuerdo a los informes extraoficiales que hemos obtenido se trata de una de aquellas falsificaciones importantes, de aquellas que no es posible que queden en la nada, que el tiempo se encargue de hacer que todo quede en el olvido.. Es necesario que esta vez se proceda porque estamos viendo que hay muchos sumarios por malversaciones de los que nada se sabe ni en qué estado están hecho circular. Váya a saber a cuánto alcanza la defraudación que por ese medio se ha hecho al Fisco de la Provincia. Y de allí que decimos que es necesario que se proceda con toda la energía que corresponde para que estas maniobras delictuosas no se repitan. De lo contrario, los aventureros, los que créen que es posible vivir del delito se duplicarán en la confianza, de que por estos delitos nada se les hace.

La falsificación de valores fiscales—

No es una falsificación recientemente descubierta. Pero, recién conocemos su existencia y recién va a intervenir la justicia. Parece que hace ya un tiempo llegó a la Dirección de Rentas una denuncia según la cual en uno de los departamentos del Sud circulaban estampillas de la ley 2097 que se aplica a los cigarrillos, falsas. Se realizaron las averiguaciones. Y poco trabajo costó comprobar la exactitud de la denuncia. Pero, ella tenía mayor importancia que lo que parecía. Comprobada plenamente se elevaron todos los antecedentes a la Dirección General de Rentas la que, como lo dejamos dicho, ayer elevó los antecedentes al Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación.

Secuestro de estampillas falsas—

Ateniéndonos a nuestros informes, la falsificación fué descubierta en los departamentos Belgrano y San Martín. En una casa de comercio del pueblo de Sastre, de este último departamento, fué secuestrada una importante cantidad de estampillas falsificadas, muchas de ellas adheridas a los atados de cigarrillos y que ya se habían puesto en venta. Se hizo el secuestro labrándose el acta de ley. Todo ello consta en el sumario administrativo elevado a la justicia.

El monto de la falsificación—

En cuanto al monto de esta nueva falsificación de valores fiscales, nada se puede decir con toda exactitud. Sólo se nos asegura que es de importancia y que está ya comprobada. Sólo falta la individualización del autor o autores. Hemos visto las estampillas falsificadas y podemos asegurar que no se trata de una burda falsificación sino que por el contrario ha existido genio para hacerla y se ha confiado en que no sería tan fácil descubrirla. Quizá ha existido delación. Y de allí se debe la denuncia y la constatación de este hecho delictuoso.

Se iniciará sumario en seguida—

Estamos en condiciones de adelantar que la Justicia de Instrucción va a disponer las investigaciones pertinentes y se levantará el sumario que corresponde en un hecho de tanta gravedad como este en que se han falsificado estampillas de la Ley 2097 y se han

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribu... del Correo Central, se en...traban detenidos ayer los des...os telegráficos a las direc...es siguientes:

...gelita G. de Campana, Gob. ... 3255; no hay número.

Espora y Cía. 25 de Mayo ... mudóse.

Natalio Gandino, 1o. de Ma... 816, no hay número.

Manuela Marcial, E. Ríos ... no hay número.

Mansur, Gral. Paz, Quinta... Padilla, desconocido.

TRINI
...ATA EL MAL HUMOR

...OCOLATIN
CRACANTES
CHUPETIN
...AMINAS DE MASCAR
TODOS DE CINCO
...NEO BOMBON
DOS POR CINCO

...BE: Pida su Album

...blecimiento Argentino
...roductos TRINI
...ezuela 2592 - Bs. As.

...ibuidor para Departamentos Capital, Las Colonias, San ..., San Gerónimo, Vera, San ...vier y General Obligado.

AGENTE ACTIVO
...cesitamos para cada Dpto.
Correspondencia a:
...ACAGNO & GRENON
...OCAL PROVISORIO EN
ESPERANZA
... Moreno y L. y Planes
S. T. 1087



25.235 - v. 1|1|33.

La Labor Municipal

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, concurrió a la hora de costumbre a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

La entrega del P. Escolar

En la Municipalidad se nos informó que de acuerdo al convenio realizado entre la Municipalidad y el Consejo de Educación el sábado próximo se hará cargo la comuna del Parque Escolar. Lo transformará, habilitando en su lugar un jardín para niños. Se introducirán diversas mejoras.

Pago de haberes—

En el día de la fecha, según se nos informa en la Municipalidad, serán abonados los haberes al personal obrero por el mes de octubre último.

Inspección General—

Ha impartido ayer la Inspección General diversas órdenes para notificar a varios contribuyentes el cumplimiento de las ordenanzas. Se advierte que se les aplicará las multas que correspondan.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Antero Maciel con Josefina Magdalena Novero, argentinos.

Nacimientos. —

Jorge Alberto, hijo de Juan Carlos Carnaghi y de Irene Silvestre.

Lidio, hijo de Lidio Duarte y de Locadia S. Santa Cruz.

Defunciones. —

José Michelena, esp. 73 años.

N. N. Gómez, arg.

Antonio Cecilio Suero, arg. 3 días.

Oscar Luis Pedro Gardella, arg. 20 años.

Basiliano Cáceres, arg. 44 años.

Santiago Morel, arg. 88 años.

Juan Julio Manuel Mas, arg. 49 años.

SEGUNDA SECCION

Fortunato Longobucco con Juana Hilleir, arg.

Nacimientos. —

Julio César, hijo de Juan Carlos Rigotti y María Eugenia García.

Magdalena Ana Margarita, hija de Bartolomé Domingo Tealdi y de Matilde Cerrutti.

Víctor René, hijo de Emilio Víctor Morel y de Lucrecia Gamboa.

Defunciones. —

Francisco Canteros, arg. 22 años.

Enrique Emilio Cugnet, francés, 61 años.

María T. de Gherbas, arg. 34 años.

María Mansilla, arg. 23 años.

SE EMBARCO PARA MOSCU ESTA DAMA

La señora Mary Mooney, de 84 años, madre del conocido líder laborista norteamericano Tom Mooney, actualmente preso, ha ido como delegada al Congreso de Socorros de los Soviets en Moscú, en representación de la Defensa Laborista Internacional.

Nueva Profesora

La señorita L. Raquel López acaba de terminar sus estudios para Profesora de Tejidos y Manualidades y con tal motivo ha sido muy felicitada.

La nueva profesora ha terminado su carrera con las más altas clasificaciones, en la Escuela Industrial de Señoritas Nº. 4.

DESTRUCCION DE LA MOSQUITA Y SALTONA

...cticamente se ha comprobado que el método más eficaz de menor costo para destruir la mosquita y la saltona, es GAS OIL "CONDOR" cuyo producto le garantiza la destrucción completa con solo m$n. 2.00 por hectárea

...r mayores datos y pedidos, diríjase a su depositario en ...ta: Señor FEDERICO FREIJE, Calle SAN LUIS 2656.

U. T. 2328 - S. T. 11067 — SANTA FE
25.180 - v. 13|12|32.

Hoy Habrá Una Fiesta en el Regimiento 12 de Infantería

Esta tarde a las 18 y 30 horas tendrá lugar en los Cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, una simpática fiesta. Se procederá a la distribución de los premios a los soldados del citado Regimiento, establecidos por la Asociación Pro Patria que preside la señorita Judith Lamothe Zavalla. En el acto de la entrega de los premios a los soldados Santiago Lorenzo y Juan Ron, hará uso de la palabra la señorita Alicia Barraco. Después de la ceremonia la concurrencia pasará al Casino de Oficiales donde será agasajada. El teniente coronel señor Castrillón, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, ha invitado al gobernador y sus ministros, al Intendente Municipal y otras autoridades provinciales así como nacionales para que asistan a esta fiesta que, no se duda tendrá gran éxito y brillo.

La Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas y su ministro de Hacienda, Ing. Casella concurrieron a la Casa de Gobierno, a mediodía regresó de Rosario el Ing. Casella.

—El ministro de Gobierno, Dr. Antelo, se encuentra en la ciudad de Rosario por asuntos relacionados con su cartera.

—El ministro de I. Pública doctor Furno y el subsecretario señor Correa se encuentran en Reconquista, asistiendo a los actos de colación de grados en la escuela normal.

Por ninguno de los ministerios se han suministrado informaciones para los diarios, informándose que no se había firmado decreto alguno.

FALLECIMIENTO

MADRID, Diciembre 5. — Ha fallecido hoy el doctor Angel Pulido. El doctor Pulido era secretario perpetuo de la Academia de Medicina.

ELIMINACION TOTAL DEL STOCK DE CALZADOS DE CALIDAD

Zapatería "PARIS" Avenida RIVADAVIA esquina CRESPO

LLEVESE SU ESPLENDIDO REGALO, OBSEQUIO, RECUERDO DE ESTA VENTA TOTAL, GASTE Ud. $ 20.— GUARDANDO SUS BOLETAS.



BLANCAS Y MARRON
Nro. 18 al 20, ... $ 1.65
Nro. 21 al 25, ... $ 1.95
Nro. 26 al 29, ... $ 2.55
Nro. 29 al 33, ... $ 2.95
Nro. 34 al 37, ... $ 3.15
Nro. 38 y 39, ... $ 3.45

Nos. 16 y 17 $ 1.15

Sandalias "RANITA" plantillada, con botones, Negra, Marrón y Beige, de 1a. calidad.
18 al 20, $ 1.95
21 al 25, $ 2.20
26 al 29, $ 2.85
30 al 33, $ 3.35
34 al 38, $ 4.25

SANDALIAS, Gran Reclame, Negras o Marrón, clavaditas.
30 al 33, $ 2.30
26 al 29, $ 1.95

Para BEBE, sólido Bebé, todo suela.
16 al 20, $ 0.75
21 y 22, $ 1.—

SALOME, Antílope blanca, Oscaria Marrón
Nro. 18 al 20, ... $ 2.45
Nro. 21 al 25, ... $ 3.35
Nro. 26 al 29, ... $ 3.85
Nro. 30 al 33, ... $ 4.35
Nro. 34 al 37, ... $ 5.35
Plantillados livianos

Explèndido Bebé, Blanco, Celeste, Rosa y Rojo.
16 al 20, $ 2.65

Marca "BABY", Escarpín, suavecitos, Blancos, Cabritilla extranjera.
16 al 20, $ 3.95

ZAPATITO BEBE, MUY BONITOS GUSTOS, VARIOS COLORES

Chinelitas de cabritilla extranjera, negras o color, escarpín, suavecitas.
39 al 45, $ 3.75
35 al 38, $ 3.45